

Ministerio de Educación Nacional INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

RESOLUCIÓN Nº 022 (16 de Octubre de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor el objeto "OBRAS DE ADECUACION MANTENIMIENTO cual tiene por CORRESPONDIENTE CIELOS RASO OBRAS AL CAMBIO DE Y COMPLEMENTARIAS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA"

La Rectora de La Institución Educativa Liceo Nacional, en uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Liceo Nacional en cumplimiento del 'procedimiento, establecido en el Decreto 1082 de 2015, adelanto con el lleno de los requisitos los tramites contractuales suficientes para garantizar la pluralidad de oferentes y legalidad de los actos, circunstancia que consta en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo al correspondiente cronograma para el desarrollo del procedimiento de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2018, con un presupuesto oficial de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$58.453.750.00) M/CTE., conforme al certificado de disponibilidad presupuestal Nº 2018054 del 12 de Septiembre de 2018. Presupuesto general de gasto a causa de funcionamiento gastos generales aprobados, Adquisición de bienes y servicios – 2.2.3 Mantenimiento, FUENTE RECURSOS DE GRATUIDAD CONPES.

Que dentro del plazo de publicación del proyecto de pliegos de condiciones se presentaron observaciones la cuales fueron contestadas en su totalidad en la fecha estipulada y publicadas.

Que mediante Resolución N° 021 de fecha 21 de septiembre de 2018, se dio apertura al proceso de selección abreviada SAMC 02 de 2018 cuyo Objeto es: "OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE CIELOS RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA"

Que durante el término establecido en la ley, no se presentaron manifestación de interés para limitar el proceso a Mipymes.





Ministerio de Educación Nacional INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

RESOLUCIÓN Nº 022 (16 de Octubre de 2018)

Que dentro del plazo establecido en el cronograma, se presentó manifestación de interés en participar por parte de dos interesados:

- CONSORCIO J Y A, representada por PAULA ANDREA DUQUE GO MEZ, identificado con C. C 30.233.577
- ALVARO RAMIREZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía № 93.397.841
- HERNANDO SANDOVAL GUZMAN identificado con cédula de ciudadanía N° 79.268.184
- GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.401.607
- JUAN CARLOS ORTIZ BEJARANO, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.562.787
- ELMER FAYDEVERTH RODRIGUEZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.059.035
- 7. MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía 80.037.669
- ARIETE INGENIERA & CONSTRUCCION SAS con Nit 900.593.828-1 representada por CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA identificado con cédula ciudadanía N° 83.229.949
- CONSORCIO BATMAN, representado por PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.524.634
- ARCOS INGENIERIA ARQUITECTONICA SAS representada legalmente por JUAN CAMILO FRANCO AGUDELO identificado con cédula de ciudadanía 1.110.539.764.

Que una vez vencido el plazo para presentar propuestas se celebró acta de cierre con el fin de dar apertura al sobre con la propuesta técnico económico de los proponentes:

Nº	PROPONENTE	Folios	Nº de radicado hora y fecha	Valor de la propuesta
1	JUAN CARLOS ORTIZ BEJARANO	103	741 de septiembre 28 de 2018 a las 2:48 pm	\$58.149.194,00
2	GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ	214	750 de 1 de Octubre de 2018 a las 3:11 pm	\$57.110.000,00
3	ALVARO RAMIREZ RODRIGUEZ	249	751 de 1 de Octubre de 2018 a las 15:14 pm	\$57.708.050,26

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 - 5152170 <u>www.liceonacional.edu.co</u> Ibagué-Tolima





Ministerio de Educación Nacional INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

RESOLUCIÓN Nº 022 (16 de Octubre de 2018)

4	CONSORCIO BATMAN representante	148	752 de 1 de Octubre de	\$56.302.375,00
	legal PABLO ANDRES TRUJILLO		2018 a las 03:52 pm	
	GALVEZ			

Que de conformidad con los pliegos de condiciones, la Institución Educativa Liceo Nacional se llevó a cabo la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos habilitantes, la verificación de estos fue publicada en debida forma, tal como consta en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, arrojando los siguientes resultados.

Que una vez evaluadas las cuatro propuestas presentadas los miembros del comité asesor evaluador dieron a conocer el respectivo informe de evaluación jurídica, técnico y financiero, documento que fue publicado en el Portal Único de Contratación para efecto de correr traslado del mismo a los interesados en forma preliminar para posterior publicación de informe final

Que a dicho informe de evaluación no se presentó ninguna observación por parte ningún proponente y solo se radico subsanación de documentos del proponente plural CONSORCIO BATMAN representado por PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ, en el término de traslado de la evaluación con radicado 784 de 11 de octubre de 2018, acorde en el cronograma y adendas establecidas

Que revisado por este despacho el informe presentado por el Comité Evaluador y Asesor el cual recomienda que existe un único oferente habilitado conforme a los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso es el proponente CONSORCIO BATMAN representado por PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ, quien presenta su oferta coherente y consistente conforme a las necesidades plantadas por la Institución Educativa Liceo Nacional dado que los otros proponente no fueron habilitados por no cumplir la totalidad de requisitos.

Por lo anterior considera el Ordenador del Gasto que la evaluación efectuada por el comité se supeditó a los Pliegos de Condiciones, a la Ley 80 de 1993, a la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 para este caso y demás normas concordantes, por lo cual acoge la recomendación finalmente impartida por el Comité, procediendo mediante el presente acto a efectuar la adjudicación del contrato respectivo.

Que en razón de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 – 5152162 - 5152170 <u>www.liceonacional.edu.co</u> Ibagué-Tolima

A

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL



NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

RESOLUCIÓN Nº 022 (16 de Octubre de 2018)

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 002 2018, al proponente CONSORCIO BATMAN representado por PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ cuyo valor de la propuesta es CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$56.302.375.00) M/CTE, cuyo objeto es OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE CIELOS RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA, dado que subsano los documentos requeridos en el término establecido de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones;

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo a las exigencias legales.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2018

Rectora

Reviso: Martha Alejandra Sánchez Saavedra

Asesora Jurídica Externa

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 - 5152162 - 5152170 www.liceonacional.edu.co Ibagué-Tolima